



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 10 de febrero de 2022

I. Asistencia:

- 1) Hugo Caneo Ormazábal, Presidente del Comité
- 2) Catherine Tornel León, Vicepresidenta del Comité
- 3) Carolina Flores Tapia, Miembro titular del Comité
- 4) Carola Moreno Valenzuela, Miembro subrogante del Comité
- 5) Renzo Dapuesto Rosende, Miembro subrogante del Comité
- 6) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 7) Juan Pablo Loyola Mellado, Secretario Técnico del Comité
- 8) Diego Veroiza Avello, Asesor Secretaría Técnica del Comité

II. Materias Tratadas:

1. Los miembros del Comité conversaron respecto a las noticias de los medios de comunicación sobre la Resolución Exenta N°1, publicada el 5 de febrero de 2022.
2. La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité que el Banco Central de Costa Rica, entidad encargada de la regulación de los límites a las tasas de intercambio en dicho país, se comunicó con la Secretaría Técnica señalando estar disponibles para compartir su experiencia del proceso regulatorio.

Los miembros del Comité acordaron por unanimidad, invitar a los representantes del Banco Central de Costa Rica a una próxima sesión.

3. Los miembros del Comité revisaron y comentaron el estado de los informes entregados por el Asesor Técnico.
4. Alejandro Domic, miembro subrogante del Comité, enumeró una serie de tareas en las que correspondería avanzar ahora que ya se determinaron los límites preliminares, encargándose dichas tareas a la Secretaría Técnica, entre las cuales se encuentra la preparación de las bases de licitación para elegir a la entidad que llevará a cabo la encuesta considerada para la metodología de la indiferencia o test del turista. Lo anterior fue acordado por la unanimidad de los miembros del Comité.
5. Finalmente, se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que todos los asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.

Juan Pablo Loyola Mellado
Secretario Técnico